

Catalina, bajo cuyo amparo ha querido Dios poner tu carrera sacerdotal. Y ten presente que antes de consumir su sacrificio pidió la Esposa de Cristo al Dios de las misericordias que la tuviese de todos aquellos que conmemorasen su martirio ó en cualquier hora la invocasen. Invócala, pues, con amor y confianza como á especial Patrona, para que después de haber vivido santamente sobre la tierra, obtengas la corona de justicia en la patria de la bienaventuranza. Así sea.

DISCURSO RELIGIOSO

escrito para la fiesta de la Independencia de Cartagena, 1903.

Entre las múltiples manifestaciones de entusiasmo patriótico que forman el variado programa de las fiestas con que *la Heroica* se ha propuesto celebrar el presente año la fecha memorable del *11 de noviembre de 1811*, figura —y no en último lugar— la solemne función religiosa que aquí reúne á las autoridades y al pueblo de Cartagena con el nobilísimo objeto de ofrecer al Todopoderoso, Dios y Señor de las naciones, el profundo homenaje de su adoración y hacimiento de gracias. ¡Loor á la distinguida Comisión que tuvo tan feliz como acertado acuerdo!

Ni era posible que las cosas pasaran de otro modo. ¿Pues qué? ¿habriase de excluir del cuadro de los festejos públicos la expresión del sentimiento cristiano de un pueblo que, luchando de buena fe por la causa de su independencia, tuvo fijos los ojos en el cielo, implorando de él la fuerza que necesitaba para llevar á cabo la magna obra de su nacimiento á la vida de nación? ¿No fué Cartagena, no fué Colombia entera siempre profundamente religiosa? ¿no invocó mil veces con viva fe y ardor cristiano al Dios de los ejércitos? Y durante el ya largo curso de las vicisitudes que agitaron su existencia ¿no ha guardado en su pecho el tesoro de su religión con tanto y aun mayor cariño que el de su libertad? ¿no ha marchado casi siempre — con más ó menos acierto — tras el ideal de la república cristiana? ¿cabe en fin separar en Colombia la

adhesión á las instituciones católicas del apego á las instituciones democráticas, dos nobles afecciones que, en síntesis, forman el sublime amor de la patria?

No es dable, pues, excluir los actos religiosos de la celebración del fausto aniversario de aquel día en que fué llamado el país á vida independiente y soberana. Antes bien, la religión debe aquí, como en todas partes, ocupar el lugar preferente, el lugar que le toca de derecho como á madre espiritual de las humanas sociedades, y, por modo especialísimo, de la nación colombiana.

Sí, señores; madre es la Iglesia católica de las sociedades civiles, aunque esta aseveración parezca á primera vista extraña. Y no sólo madre adoptiva, sino, en cierto modo, propia y verdadera. Registrad la historia de los tiempos modernos y hallaréis comprobada con hechos esta importante verdad. En efecto, más de una de esas orgullosas naciones que hoy acaso miran de reojo y con marcado sentimiento de aversión á la Iglesia, ha debido á esa misma Iglesia los principales elementos de su formación y desarrollo. Á la caída del carcomido imperio romano, derramados los pueblos bárbaros por toda la haz de la Europa medio idólatra, medio cristiana, ¿cómo hubieran podido surgir de aquel caos político y social las cristianas monarquías de los francos, godos y lombardos, si la Iglesia no les diera la mano, prestándoles ideas de orden y justicia, suavizando las costumbres públicas, apoyando los poderes civiles con toda la fuerza de su autoridad moral? Ved, en prueba de ello, lo que acontece con el más famoso imperio de los tiempos medioevales, el del ilustre patricio romano, Carlomagno. Para quedar definitivamente constituido, no es bastante el genio del grande hombre, aunque ilustrado por la Iglesia en el arte del gobierno; no lo son tampoco las numerosas victorias del héroe ni la multitud de pueblos que le reconocen por su sobreano: es menester que el romano Pontífice León III,

en la fiesta de la Natividad de 800, le coloque sobre la cabeza la corona imperial y le consagre con el óleo santo, para que, aclamado por el gran pueblo de Roma, al grito atronador de «¡Vida y victoria á Carlos Augusto, pacífico emperador romano!» descansen sobre bases incontrastables el poderoso imperio, que hubo de civilizar á media Europa y tener á raya los ímpetus de la barbarie musulmana.

He aquí cómo el grande imperio de Occidente, que por muchos siglos se perpetuó con el nombre de Sacro Romano Imperio, sirviendo de centro y baluarte de la civilización, fué creación de la Iglesia católica.»¹ También lo fueron otros Estados de mayor ó menor importancia en el cuadro de las naciones modernas.

Pero aunque no todas las agrupaciones políticas hayan debido su existencia al influjo directo de la Iglesia, nacidas, como era natural, del concurso, al parecer fortuito, de diferentes circunstancias históricas, es indudable que á todas las ha acogido en su regazo la Iglesia de Cristo, las ha educado con cariñosa solicitud de madre, ha velado por su bienestar sin distinción de razas, como sin preferencia de formas constitutivas ni de organización política. Á todas, en fin, ha tratado de guiarlas, como maestra sabia y experimentada, por los caminos de la felicidad. ¡Oh, si todas hubieran acogido con igual cariño y docilidad filial sus prudentísimas lecciones! ¡Oh, si al menos la hubiesen escuchado, libres de prevenciones injustas y de gratuitas malquerencias! Por desgracia para ellas y para la causa de la verdadera civilización, no ha sido así en diversas épocas antiguas y modernas. Al escuchar nosotros atentamente las saludables enseñanzas de esta madre común, no podremos dejar de reconocer que ellas son el pan de la sabiduría con que han debido alimentarse las sociedades humanas para alcanzar su perfeccionamiento y gloria.

¹ Vide *Hergenröther*, Hist. ecles. t. 2.

«Hijas mías», díceles la Iglesia por boca de sus Doctores y Pontífices, «venid y prestadme atento oído, que voy á enseñaros ante todo la doctrina del temor de Dios»—*Venite, filii, audite me; timorem Domini docebo vos*¹. Sí, señores, ésta es la doctrina fundamental de la Iglesia; y lo propio que á los individuos, á los pueblos y naciones no vacila ella en enseñarles que temor y amor de Dios son el principio y la base de toda prosperidad, eterna y temporal. *Bienaventurado el pueblo que tiene á Dios por su Señor y Soberano*². Y el temor y el amor de Dios reducidos á la práctica, no son otra cosa que la religión, cuya forma única verdadera es la cristiana y católica, de que la Iglesia romana es fiel depositaria é infalible maestra.

Y bien, señores; ¿quién duda que la religión santa profesada por Colombia (según declaración oficial) es *esencial elemento del orden social*, por manera que sin ella sería imposible fundar y mantener el orden en la sociedad, y, por ende, peligraría sin ella hasta la existencia del cuerpo civil? En efecto, sin el apoyo de la verdadera religión la sociedad se hundiría presto en el abismo. ¿Cómo, pues, se me objetará, viven y aun florecen sociedades destituidas de religión, ó donde el culto tributado á la Divinidad es falso, ridículo y monstruoso? ¿Cómo viven? replicaré yo: con una vida miserable y enfermiza, más semejante á lenta y mortal agonía que á verdadera vida racional, puesto caso que no puede llamarse así la que se arrastra en un medio tenebroso como el ateísmo y la superstición. Allí no se vive propiamente, se vegeta penosamente entre angustias de espíritu y sombras de muerte. Así vivieron y aun aparentemente florecieron las sociedades antiguas; levantadas por algunos momentos (que momentos son los siglos ante la eternidad) hasta la cumbre de grandeza y poderío, no tardaron en desmoronarse, corroídas por el

¹ Ps. 33, 12.² Ibid. 143, 15.

gusano de la corrupción, nacida de su misma impiedad, hasta acabar por sucumbir y ser borradas del cuadro de las naciones. Sobre sus famosas ruinas canta el vate cristiano:

«Ya no existís, naciones poderosas,
Vuestra gloria acabó . . .»¹

¡Temblad, pueblos, que hoy día os creéis fuertes, inmortales! Si elimináis de vuestro pensamiento á Dios, si le borráis de vuestro código, si perseguís su culto y sólo os apoyáis en vuestra flaca pujanza, en vuestra industria y ciencia, correréis la misma suerte que corrieron la soberbia Nínive, el portentoso Egipto, la sabia Grecia y la opulenta Roma; la misma que en los tiempos modernos ha corrido el un día invencible y hoy moribundo imperio musulmán. ¡Ah, si nosotros, en nuestra modesta posición, contamos todavía con poderosos elementos de vida, présagos de un brillante porvenir, confesemos ser deudores de ellos, á lo menos en gran parte, á esa Iglesia que nos ha dado y conserva en nuestras almas con indecible solicitud la verdad religiosa!

Inmensa, incalculable sería nuestra deuda de gratitud á la Iglesia de Cristo por el solo título de haber inoculado en las venas de la nación la religión verdadera, la única que en todas partes ha sabido enarbolar el estandarte de la verdadera civilización. Pero hay más, porque junto con el bien de la verdad, que ilustra la inteligencia, le ha prestado el beneficio de la sana moral que endereza los senderos de la voluntad. Sí, de la voluntad, no sólo individual sino también colectiva y social. Porque la voluntad de la muchedumbre más aún que la del individuo, necesita ser enderezada hacia el bien obrar. Pues ¿qué sería de una sociedad desmoralizada? Vendría á ser una agrupación informe, no de hombres sino de fieras. Pero en

¹ Fernández de Moratín.

hecho de verdad, ¿ha exhibido alguna vez la sociedad un cuadro de tan repugnante colorido? ¡Pluguiera á Dios que no! Y ¿no lo están exhibiendo hoy mismo, á la faz de la avanzada civilización cristiana, esos desgraciados pueblos situados en el corazón del Asia? ¿qué otro espectáculo presentan los excesos de los *Bóxers* en el vasto imperio chino? ¡Oh, sí, señores! La sociedad será siempre y en todas partes lo que ha sido destituida del influjo sobrenatural del cristianismo, lo que no puede menos de ser, dada la condición de decadencia moral de la raza humana. La sociedad pagana de los siglos anteriores á Jesucristo sabemos bien lo que era, lo que valía moralmente, por más que aparezca acá ó allá sembrada su historia de rasgos hermosos y aun heroicos. Eso, que algunos muestran empeño en abultar, no era más que lo anormal, lo deslumbrante, como el relámpago en la oscuridad del horizonte: lo regular, lo universal era el cieno de la más asquerosa corrupción, eran los miasmas de la voluptuosidad triunfante, del egoísmo sin freno, del orgullo insultante en los grandes, de la abyección en los pequeños, de la tiranía entronizada en el palacio y el hogar. Eso eran no sólo la Tracia y la Escitia, sino la culta Grecia y la orgullosa Roma.

La Iglesia fué quien purificó poco á poco la atmósfera social, así en Europa como en Asia y África, y siglos más tarde en esta nuestra desconocida América. Con las luces de la fe brillaron para nuestras tribus salvajes los esplendores de la más pura moral, y vióse por encanto transformado el erial de vicios en jardín vistoso de todas las virtudes. En lugar de espinas brotaron rosas y azucenas. Así se formaron bajo la tutela de la Madre Iglesia, los pueblos que algún día habían de ser brillante pléyade de Repúblicas latino-americanas. Y así también se han conservado los hábitos virtuosos, las tradicionales costumbres que sirven de ornato y salvaguardia á nuestras sociedades,

moderando y enfrenando, mejor que la acción externa de la ley civil, las tendencias malsanas de la ignara muchedumbre, falta en gran parte del elemento moralizador de la instrucción. Bendigamos á la Iglesia, maestra casi exclusiva entre nosotros, de los sanos principios, y guardiana diligente de las sabias máximas que contienen, aun en medio de nuestras luctuosas contiendas, el desbordamiento de las ciegas pasiones populares.

Mas pasemos ya á otro terreno donde veremos campear la acción bienhechora de la Iglesia católica en favor de las naciones que la acatan como madre. Hablo, señores, del terreno de las enseñanzas sociales y políticas, por manera directa enlazadas con el bienestar universal de los Estados. Campo vastísimo se nos presenta, que apenas podremos recorrer á grandes pasos. ¿Queréis ver trazadas en breve cuadro las doctrinas sociales de la Iglesia? Pues no tenéis más que pasar los ojos por las luminosas páginas de la admirable Encíclica del preclaro Pontífice León XIII (q. s. g. h.), donde se trata «de la constitución cristiana de la sociedad». Su primera palabra es esta hermosa afirmación: «La Iglesia es la obra inmortal del Dios de las misericordias.» Allí veréis desde luego la confirmación explícita de lo que dejamos sentado acerca del influjo moralizador de esa inmortal institución de Jesucristo. «Dondequiera», dice el Papa, «que puso el pie la Iglesia, hizo al punto cambiar la faz de las cosas; informó las costumbres con virtudes antes no conocidas, é implantó en la sociedad civil una nueva cultura que engrandeció á los pueblos que la recibieron, haciéndolos sobresalir entre los demás por la moderación, la equidad y la gloria de las empresas.»

La primera y fundamental verdad proclamada por la voz del oráculo infalible sobre esta delicada materia, es la que hace remontar hasta Dios el origen de la comunidad política. No, no es el capricho del hombre ni el convenio ó pacto de muchos hombres el vínculo que los une en

sociedad: es la naturaleza misma de sus facultades ordenadas al trato común, no menos que la mancomunidad de intereses y destinos y hasta la necesidad indeclinable de buscar en la unión los elementos de perfección natural y moral que en vano buscaría en el aislamiento de sus semejantes. Emanan, pues, del Autor de la naturaleza la institución de la sociedad, no sólo doméstica, sino civil y perfecta.

«Mas como quiera que ninguna sociedad», prosigue el gran Pontífice, «puede subsistir ni permanecer sin un primer motor que mueva á todos los asociados con un mismo impulso eficaz y enderezado al bien común, síguese ser necesaria á toda humana sociedad una autoridad que la rija; autoridad que, como salta á la vista, trae su origen del soberano Autor de la naturaleza.» ¡Admirable doctrina, tan sublime como sencilla, tan importante como sólida y perfectamente establecida! He aquí la tan famosa teoría del *derecho divino* de los poderes supremos, objeto de escándalo para los que se dicen partidarios de las instituciones libres, y sin embargo teoría no sólo verdadera sino también altamente civilizadora. «Examinad el derecho divino», os diré con el ilustre Balmes¹, «y estoy seguro que no podréis menos de aceptarlo como muy conforme á las luces de una sana filosofía.» En efecto ¿qué ventajas no reporta la sociedad del imperio de estos saludables principios? «¿Queréis», prosigue el citado filósofo, «que los legisladores no se vean en la triste necesidad de fingir revelaciones que no han recibido, y que á cada paso no sea menester hacer intervenir á Dios de una manera extraordinaria en los negocios humanos? Asentad el principio general de que toda potestad legítima viene de Dios, que el Autor de la naturaleza es también el Autor de la sociedad, que la existencia de ésta es un precepto impuesto

¹ El Protestantismo, t. 2. pág. 183.

al linaje humano para su propia conservación; haced que el orgullo no se sienta herido por la sumisión y la obediencia; presentad al que manda como investido de una autoridad superior, de suerte que el sujetarse á ella no traiga ninguna mengua; en una palabra, estableced la doctrina católica, y entonces, sean cuales fueren las formas de gobierno, hallaréis siempre sólidos cimientos sobre que fundar el respeto debido á las autoridades, y tendréis asentado el edificio social sobre base por cierto más estable que las convenciones humanas.»¹ Sociedad que no se rija por estas benéficas doctrinas viene á caer, por ineludible necesidad, en la esclavitud ó la anarquía, ó, lo que es idéntico, á sucumbir bajo el imperio de la fuerza. Superfluo sería demostrarlo, cuando ya lo han hecho hasta la saciedad, nuestros grandes pensadores y eminentes publicistas, siendo verdad demasiado evidente á quien contempla con serenidad la naturaleza de las cosas.

Asegurado ese gran fundamento doctrinal de la humana sociedad, prosigue la Iglesia en su tarea de ilustrar con rayos de celestial doctrina otros puntos importantísimos de la ciencia social y política. Uno de ellos se refiere á las diversas formas de gobierno que pueden adoptar las naciones. «Entre ellas», habla León XIII, «ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica; antes bien, puestas en práctica discreta y justamente, pueden todas ellas mantener el Estado en perfecto orden.» No se calumnie, pues, á la Iglesia proclamándola enemiga sistemática de la forma republicana, que con mucha prudencia adoptaron las nuevas sociedades formadas de las antiguas colonias españolas, ya que de modo tan explícito y terminante afirma el supremo Doctor de la Iglesia, que nada contiene esa forma de gobierno que sea contrario á la verdad católica.

¹ Ibid. t. 2. c. 50.

Y ¿qué piensa y enseña la Iglesia acerca de la libertad? Lo mismo que enseña y piensa la verdadera ciencia sociológica: reprueba la falsa, pero acepta la libertad buena y legítima. No es, pues, enemiga sistemática de la libertad. Y ¿cómo había de serlo quien de tantas maneras y tan constantemente ha luchado por romper toda clase de yugos y cadenas con que la tiranía ha querido oprimir á la pobre humanidad? Por el contrario, nadie más acreedora que la Iglesia al hermoso dictado de Redentora de cautivos, como elocuentemente lo demuestra su luminosa historia. No reprueba, pues, ni censura que el pueblo sea más ó menos participante en la gestión de las cosas públicas, antes bien reconoce que, dadas ciertas circunstancias, y establecida cierta legislación determinada, la intervención del pueblo en los negocios puede ser no sólo conveniente sino necesaria¹. Aun va más lejos la enseñanza de la Iglesia en orden á las libertades si no autorizadas, á lo menos tolerables en la sociedad. «Verdad es», añade el citado documento pontificio, «que la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas de culto divino gocen del mismo derecho que la religión verdadera; mas no por eso condena á los encargados del gobierno que, ya sea por conseguir algún bien importante, ya por evitar algún grave mal, toleran en la práctica la existencia de dichos cultos en el Estado. No parece pueda llevarse más allá el espíritu de conciliación y prudencia de la Iglesia de Cristo. Pero es evidente que tampoco ha de exigirse de ella que apruebe aquellas otras libertades que San Agustín llama de *perdición*, como son las que tienden directamente al desprecio y violación de las leyes santísimas de Dios, y á negar la obediencia debida á la autoridad legítima. Ésa más bien que libertad es *licencia* y aun verdadera *servidumbre*, como contraria á la razón y al Evangelio. El Verbo

¹ Encicl. cit.

dijo: «En verdad os digo, que todo el que obra mal es esclavo del pecado.»¹

Dadme, empero, una libertad de tal índole que, mirada en lo que se refiere á su acción pública, sirva para gobernar sabiamente á los pueblos, fomentar el progreso y las comodidades de la vida humana, y defender la administración del Estado de toda arbitrariedad, y veréis como «la Iglesia, más que nadie, la aprueba y se esfuerza por conservarla incólume é íntegra en los pueblos». Dígolo sobre la palabra autorizada de León XIII. Y con él mismo sostengo que «á la Iglesia católica se ha debido en todos los tiempos ora la invención, ora el planteamiento, ora la conservación de todas aquellas instituciones que pueden contribuir al bienestar común, cuales son, por ejemplo, las que tienden á coartar la tiranía de los príncipes y malos gobernantes, las que impiden que el poder supremo del Estado invada indebidamente la órbita del municipio ó de la familia, y, en fin, las dirigidas á mirar por el honor, la vida y la igualdad de derechos de los ciudadanos. Consecuente siempre consigo misma, si por una parte rechaza la libertad excesiva que lleva á los individuos y á los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza de buen grado los adelantos que trae consigo el tiempo, cuando en realidad contribuyen al bienestar de la vida presente, que no es más que una carrera que conduce á la vida perdurable.»²

Tales son, á la ligera bosquejadas, las principales enseñanzas de la Iglesia en orden á la constitución cristiana, y por ende verdadera, de las naciones, ora sean monárquicas, ora republicanas. Cuán eficaz haya de ser su influjo en la felicidad de las mismas, es cosa que no necesita demostrarse. Y sin embargo, por efecto de una aberración inconcebible y de un cúmulo de preocupaciones sectarias,

¹ Io. 8, 34.

² Encicl. cit.

estas doctrinas, aunque sapientísimas, no son del agrado de muchos hombres públicos ni merecen la aceptación de muchos gobernantes. Bastantes pueblos las miran con recelo y es un hecho palpable que casi todos los Estados de Europa y América, lejos de conformarse con esas normas de sabiduría cristiana, propuestas por la cátedra apostólica, parece que se empeñan en alejarse de ellas más cada día. Y ¿qué hace la Iglesia de Cristo en presencia de tales desvíos? Llena de magnanimidad y dulzura, á guisa de madre infatigable en sus desvelos por esas mismas sociedades que la desdeñan, aun apellidándose cristianas, persiste siempre en declarar la verdad desde lo alto del pináculo en que Dios la ha colocado para ser la luz de las naciones. Y al hacerlo con genuina y franca entereza y desinterés de miras, protesta una y mil veces que no pretende sofocar la verdadera libertad de los pueblos, ni rechazar los adelantos útiles y honestos de nuestra época, ni desentenderse de las justas exigencias de los tiempos modernos, sino únicamente enderezar los negocios públicos por caminos rectos y seguros, y darles fundamentos harto más firmes que los que pueden prestarles otras doctrinas de halagüeña y seductora apariencia, pero destituidas de verdad y solidez, como ya bastante lo ha enseñado la elocuencia de los hechos. Y ¿rehusaremos nosotros escuchar esos dulces avisos maternos? Pero nunca fué dichoso el hijo que desoyó los consejos de su madre.

Y aquí tenéis trazada á grandes rasgos la acción bienhechora de la Iglesia en orden á la vida y prosperidad de las sociedades civiles; acción, como se echa de ver, de incomparable trascendencia y eficacia moral y cuyos felices resultados podemos atestiguar nosotros mismos. ¿No bastará este motivo para asociarla en nuestros festivales de acción de gracias al Todopoderoso, que en día memorable nos dotó de independencia política, poniendo en nuestras manos la suerte y los destinos de la patria? ¿No

deberemos mezclar con los himnos de alabanza al Dios de las naciones un acento de gratitud á esa misma Iglesia, fiel representante de la bondad divina, madre cariñosa de la América española, leal y verdadera amiga de Colombia, distinguida por ella entre sus hermanas del continente con singulares muestras de predilección? ¡Ah! ¿cómo no ha de ser justo consagrar el día de hoy un grato recuerdo á esa grande y divina institución que desde el momento de la aparición de esta República en el mapa de las naciones hasta el día presente no ha cesado de mostrarle su benevolencia, prodigándole cuantos bienes y favores estaban á su alcance, tomando parte activa en sus quebrantos y regocijándose en sus prosperidades, contribuyendo eficazmente á su engrandecimiento moral y velando siempre solícita por la ventura de sus hijos?

Bien conocidos son para vosotros los hechos en que se apoyan estas aseveraciones, como que de ellos están llenas las páginas de la historia patria. Omito, pues, enumerarlos, y concluyo excitando vuestro patriótico celo á que elevéis, en nombre de los hijos de la Heroica, fervorosos votos al cielo pidiendo se digne continuar su misericordiosa protección á esta patria querida, rodeada siempre de dificultades y peligros, y todavía insegura de su porvenir. Aclamad también, antes que á los padres de la patria, á la Iglesia de Cristo, madre universal de las naciones, y por especiales títulos, madre cariñosa de la República que se gloria de llevar sobre su frente el nombre de hija de Colón.

He dicho.